ACTA No. 4163.001.1.9.2	FECHA:	21/feb/2023
	HORA INICIAL:	08:00 a.m.
	HORA FINAL:	10:00 a.m.
OBJETIVO: Seguimiento y Autocontrol a la Gestión Contractual de la Secretaría para la Vigencia 2023.	LUGAR: Avenida 2 Norte 10 – 70 Piso 4 Torre Alcaldía.	

ASISTENTES: Rodrigo Zamorano Sanclemente – Secretario de Despacho, Oscar Antonio Orejuela Osorio – Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, Srahyrlandy Rocío Díaz Sánchez – Subsecretaria para el Manejo de Desastres, Claudia Katherine Romero Salazar – Contratista. (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y Registro de los Asistentes.
2. Generalidades y Presentación de la Actividad a Realizar.
3. Realizar Seguimiento y Autocontrol por parte de la Secretaría de los Procesos de Contratación de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión Publicados en la Plataforma SECOP II en la vigencia 2023.
4. Observaciones: Tareas y Compromisos establecidos como Plan de Mejora

DESARROLLO:

1. Presentación y registro de los asistentes.

Siendo las 08:00 a.m. el Secretario de Despacho Rodrigo Zamorano Sanclemente y el Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo Oscar Antonio Orejuela Osorio como Líder de Contratación del organismo hacen la apertura de la reunión.

2. Generalidades y presentación de la actividad a realizar.

Seguidamente, el Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo Oscar Antonio Orejuela Osorio, fija como metodología para aplicar en la presente reunión, la revisión individual de los procesos contractuales realizados por el organismo, para la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

selección de prestadores de servicios a través de la selección directa sin oferta en el aplicativo SECOP II, en desarrollo del objetivo de la presente reunión.

3. Realizar Seguimiento y Autocontrol a la Gestión Contractual de la Secretaría para la Vigencia 2023. Autocontrol por parte de la Secretaría de los Procesos de Contratación de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión Publicados en la Plataforma SECOP II en la vigencia 2023.

Los aquí reunidos adelantan la revisión de procesos contractuales publicados en la plataforma del SECOP II hasta la fecha, de acuerdo con la matriz de contratación implementada por el organismo; una vez revisados los procesos estructurados y cargados en la plataforma SECOP II por parte del equipo estructurador, como resultado de la revisión, se dejan consignados en la siguiente tabla, los datos que permiten identificar las novedades que a continuación se enuncian para cada uno de los procesos de la siguiente manera:

NUMERO CONTRATO	NOMBRE PS	OBSERVACION PRESENTADA	AJUSTE REALIZADO
4163.001.26.1.161-2023	NELLY JANETH BENITEZ	Se observa que al momento de digitar en la casilla "número de contrato", por error involuntario, se digitó el número de proceso. Lo anterior no vicia la celebración del contrato.	Se procede a realizar la modificación en la plataforma SECOP II, y en la casilla "número de contrato" se deja consignado 4163.001.26.1.161-2023
4163.001.26.1.202-2023	FERNANDA ISABEL BAUTISTA PITA	Se observa que al momento de dar ejecución al contrato, por error involuntario se consigno como fecha de inicio el 15/02/2023, siendo el dia 16/02/2023 . Lo anterior no vicia la celebración del contrato.	Se procede a realizar la modificación en la plataforma SECOP II, dejando como fecha de inicio 16/02/2023. Cabe anotar que la fecha de expedición del RPC es del 15/02/2023, y la activación de ARL es del 16/02/2023.
4163.001.26.1.163-2023	NESTOR RAUL SALINAS COLLAZOS	Se observa que al momento de cargar el documento al aplicativo SECOP II, denominado Designación de Supervisión, se realizó por fuera de los tres días hábiles a la elaboración del mismo. Lo anterior no vicia la celebración del contrato.	Se procede a realizar el cargue del documento Designación de Supervisión, y se hace recomendación al equipo estructurador para realizar el cargue de los documentos teniendo en cuenta las recomendaciones y lineamientos dados por el DACP y Colombia Compra Eficiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NUMERO CONTRATO	NOMBRE PS	OBSERVACION PRESENTADA	AJUSTE REALIZADO
4163.001.26.1.164-2023	NIKOL ANDREA NEIRA PASAJE	Se observa que al momento de cargar el documento al aplicativo SECOP II, denominado Designación de Supervisión, se realizó por fuera de los tres días hábiles a la elaboración del mismo. Lo anterior no vicia la celebración del contrato.	Se procede a realizar el cargue del documento Designación de Supervisión, y se hace recomendación al equipo estructurador para realizar el cargue de los documentos teniendo en cuenta las recomendaciones y lineamientos dados por el DACP y Colombia Compra Eficiente.
4163.001.26.1.165-2023	ORLANDO TAMAYO LLANOS	Se observa que al momento de cargar el documento al aplicativo SECOP II, denominado Designación de Supervisión, se realizó por fuera de los tres días hábiles a la elaboración del mismo. Lo anterior no vicia la celebración del contrato.	Se procede a realizar el cargue del documento Designación de Supervisión, y se hace recomendación al equipo de estructuradores para realizar el cargue de los documentos teniendo en cuenta las recomendaciones y lineamientos dados por el DACP y Colombia Compra Eficiente.
4163.001.26.1.166-2023	PABLO MANUEL NAVARRETE RIVERA	Se observa que al momento de cargar el documento al aplicativo SECOP II, denominado Designación de Supervisión, se realizó por fuera de los tres días hábiles a la elaboración del mismo. Lo anterior no vicia la celebración del contrato.	Se procede a realizar el cargue del documento Designación de Supervisión, y se hace recomendación al equipo estructurador para realizar el cargue de los documentos teniendo en cuenta las recomendaciones y lineamientos dados por el DACP y Colombia Compra Eficiente.
4163.001.261.167-2023	RENE DARIO QUIÑONEZ MARTINEZ	Se observa que al momento de cargar el documento al aplicativo SECOP II, denominado Designación de Supervisión, se realizó por fuera de los tres días hábiles a la elaboración del mismo. Lo anterior no vicia la celebración del contrato.	Se procede a realizar el cargue del documento Designación de Supervisión, y se hace recomendación al equipo estructurador para realizar el cargue de los documentos teniendo en cuenta las recomendaciones y lineamientos dados por el DACP y Colombia Compra Eficiente.
4163.001.26.1.168-2023	SANDRA LILIANA BERMUDEZ MOSQUERA	Se observa que al momento de cargar el documento al aplicativo SECOP II, denominado Designación de Supervisión, se realizó por fuera de los tres días hábiles a la elaboración del	Se procede a realizar el cargue del documento Designación de Supervisión, y se hace recomendación al equipo estructurador para realizar el cargue de los documentos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NUMERO CONTRATO	NOMBRE PS	OBSERVACION PRESENTADA	AJUSTE REALIZADO
		mismo. Lo anterior no vicia la celebración del contrato.	teniendo en cuenta las recomendaciones y lineamientos dados por el DACP y Colombia Compra Eficiente.
4163.001.26.1.169-2023	SANDRA LORENA ZEA MINDA	Se observa que al momento de cargar el documento al aplicativo SECOP II, denominado Designación de Supervisión, se realizó por fuera de los tres días hábiles a la elaboración del mismo. Lo anterior no vicia la celebración del contrato.	Se procede a realizar el cargue del documento Designación de Supervisión, y se hace recomendación al equipo estructurador para realizar el cargue de los documentos teniendo en cuenta las recomendaciones y lineamientos dados por el DACP y Colombia Compra Eficiente.
4163.001.26.1.176-2023	YOJHAN STEEVEN VASQUEZ NARANJO	Se observa que al momento de cargar el documento al aplicativo SECOP II, denominado Designación de Supervisión, se realizó por fuera de los tres días hábiles a la elaboración del mismo. Lo anterior no vicia la celebración del contrato.	Se procede a realizar el cargue del documento Designación de Supervisión, y se hace recomendación al equipo estructurador para realizar el cargue de los documentos teniendo en cuenta las recomendaciones y lineamientos dados por el DACP y Colombia Compra Eficiente.
4163.001.26.1.177-2023	YUNIOR STIVEN GODOY BETANCOURT	Se observa que al momento de cargar el documento al aplicativo SECOP II, denominado Designación de Supervisión, se realizó por fuera de los tres días hábiles a la elaboración del mismo. Lo anterior no vicia la celebración del contrato.	Se procede a realizar el cargue del documento Designación de Supervisión, y se hace recomendación al equipo estructurador para realizar el cargue de los documentos teniendo en cuenta las recomendaciones y lineamientos dados por el DACP y Colombia Compra Eficiente.
4163.001.26.1.137-2023	JORGE ENRIQUE CRUZ SOLARTE	Se observa que al momento de creación del documento denominado "COMPLEMENTO JORGE ENRIQUE CRUZ SOLARTE" por error involuntario se asignaron actividades correspondientes a una ficha diferente a la citada en el objeto del contrato. Lo anterior no vicia la celebración del contrato.	Se procede a realizar la modificación al contrato y crearla en la plataforma SECOP II, para la respectiva aprobación de las partes y su posterior publicación. .

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NUMERO CONTRATO	NOMBRE PS	OBSERVACION PRESENTADA	AJUSTE REALIZADO
4163.001.26.1.227-2023	NELLY GONZALEZ CALDERON	Se observa que al momento de creación del documento denominado "ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS" en el numeral 10.5 "Forma de pago" por error involuntario se asignó una cuota errónea. Lo anterior no vicia la celebración del contrato.	Se procede a realizar la modificación del documento anteriormente citado la cual queda de la siguiente manera: El valor del contrato será cancelado en La primera (1era) cuota por DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($2.330.000) y dos (2) cuotas por DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.580.000). Se procede a realizar la modificación al contrato y crearla en la plataforma SECOP II, para la respectiva aprobación de las partes y su posterior publicación.
4163.001.26.1.9-2023	CARLOS EDUARDO MONTAÑO	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.10-2023	Christian Andrés Rangel Collazos	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.13-2023	Cristian Camilo Muñoz Bolaños	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.14-2023	Cristian Camilo Ortiz Rojas	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Dupervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.50-2023	Zoraya Álvarez Trujillo	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.16-2023	Daniel Alejandro Garzón	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NUMERO CONTRATO	NOMBRE PS	OBSERVACION PRESENTADA	AJUSTE REALIZADO
4163.001.26.1.20-2023	Diego Fernando González Guevara	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.47-2023	Paola Andrea Tobar	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.49-2023	Sebastián Orozco Lagarejo	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.2-2023	William Alejandro Aponte	Se observa que la Designación del Supervisor quedó con el número de contrato errado.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con el número correcto en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.51-2023	Yesica Dayana Díaz	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.25-2023	Gustavo Adolfo Montaño	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.26-2023	Hanser Henao Casanova	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.38-2023	Luz Carime Lenis	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.39-2023	María Elena Benjumea	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.41-2023	Mariana Ruiz Herrera	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NUMERO CONTRATO	NOMBRE PS	OBSERVACION PRESENTADA	AJUSTE REALIZADO
4163.001.26.1.42-2023	Martha Cecilia Rueda Motta	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.43-2023	Martha Liliana Puentes	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.34-2023	Orlando Ballén	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.35-2023	Lorena Guzmán Ayala	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.36-2023	Luis Andeimer Ramírez	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.32-2023	Julián Gómez Arbeláez	Se observa que al publicar el documento de la Designación del Supervisor quedó con fecha errada.	Se procede a realizar la nueva publicación de la designación de supervisión con la fecha correcta en la plataforma del SECOP II.
4163.001.26.1.119-2023	Ferney Bonilla	Se observa que al publicar los documentos y estudios previos, el número del CDP se diligenció de manera errada y así mismo se publicó el CDP incorrecto. De igual manera, se observa que al momento de cargar en el aplicativo SECOP II, el documento denominado Designación de Supervisión, se realizó por fuera de los tres días hábiles a la elaboración del mismo. Lo anterior no vicia la celebración del contrato.	Se procede a realizar la nueva publicación del documento de estudios previos aclarando el número del CDP correspondiente junto con el CDP correcto. Asimismo, se procede a realizar el cargue del documento Designación de Supervisión, y se hace recomendación al equipo estructurador para realizar el cargue de los documentos teniendo en cuenta las recomendaciones y lineamientos dados por el DACP y Colombia Compra Eficiente.
4163.001.26.1.128-2023	JEFFERSON STIVEN RIVAS SOLANO	Se observa que al momento de cargar el documento al aplicativo SECOP II, denominado Designación de Supervisión, se realizó por fuera de los tres días	Se procede a realizar el cargue del documento Designación de Supervisión, y se hace recomendación al equipo estructurador para realizar el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NUMERO CONTRATO	NOMBRE PS	OBSERVACION PRESENTADA	AJUSTE REALIZADO
		hábiles a la elaboración del mismo. Lo anterior no vicia la celebración del contrato.	cargue de los documentos teniendo en cuenta las recomendaciones y lineamientos dados por el DACP y Colombia Compra Eficiente.

Fuente propia: Matriz de seguimiento a la contratación.

Teniendo en cuenta las situaciones presentadas, el equipo de contratación de la Secretaría expone que, de conformidad con los tiempos establecidos para el proceso de gestión contractual, se toman acciones correctivas, publicando los documentos antes enunciados en los términos indicados junto con la presente acta de autocontrol firmada por todos los intervinientes en el proceso de contratación del organismo, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia que rigen la contratación estatal.

En ese orden de ideas, y frente a la materialización de riesgos, conforme a las metodologías de mejora establecidas, una vez evaluada estas situaciones, se procede a generar la respectiva acción correctiva, con el fin que se convierta en una mejora continua.

Por lo tanto, el equipo jurídico de gestión contractual deja constancia mediante la presente acta, que se deberá tener en cuenta este tipo de actuaciones para los procesos contractuales suscritos y a suscribir durante la vigencia 2023 por parte de la Secretaría, realizando seguimiento a la matriz de contratación para validar antes de publicar los procesos y contratos, así como también publicar oportunamente los documentos de ejecución de los mismos, con el objeto que no se vuelvan a presentar este tipo de situaciones. De esta manera, se deja plasmada la acción correctiva implementada por la Entidad.

4. Observaciones: (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones). Tareas y Compromisos establecidos como Plan de Mejora

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
El equipo jurídico de gestión contractual encargado del autocontrol realizará la verificación de los procesos contractuales suscritos y publicados durante la vigencia 2023.	Equipo jurídico de gestión contractual.	21/feb/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
El equipo jurídico de gestión contractual realizará en la plataforma del SECOP II, los ajustes indicados en la presente acta para los procesos enunciados, y cargará los documentos requeridos junto al acta de autocontrol.	Equipo jurídico de gestión contractual.	24/feb/2023

Firmas (responsables)

RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
Secretario de Despacho

OSCAR ANTONIO OREJUELA OSORIO
Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo

SRAHYRLANDY ROCÍO DÍAZ SÁNCHEZ
Subsecretaria para el Manejo de Desastres

CLAUDIA KATHERINNE ROMERO SALAZAR
Contratista

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Álvaro José González - Contratista
Revisó y aprobó: Claudia Katherine Romero Salazar - Contratista
Hanser Avesner Henao Casanova - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4163.001.1.9.2

FECHA: 20 / Feb / 2023
HORA INICIAL: 08:00 am
HORA FINAL: 10:00 am
LUGAR: Av 2 Norte #10-70 Piso 4 Torre alcaldía

OBJETIVO: Seguimiento y autocontrol a la gestión contractual de la secretaría para la vigencia 2023.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Alvaro Gonzalez	SGRED	3105767404	Alvaro.gonzalez@cali.gov.co	
	Rodrigo Zamorano	SGRED	317 336 2131	Rodrigo.zamorano@cali.gov.co	
	Oscar Antonio Orejuela	SGRED	3155026186.	Oscar.orejuela@cali.gov.co	
	Sebastian Yandy Rocio Diaz Sandoval	SGRED	3162699793.		
	Claudia Katherine Romero	SGRED	3226404132	claudia.romero@cali.gov.co	
	Yanser Heraso Casanova	SGRED	3168773868	yanser.heraso@cali.gov.co	
	Juan Paul Pinzón Velez	SGRED	3184634127	Juanp.pinzon@gmail.com	
	William Aponte Londoño	SGRED	3135966920	william_aponte@yahoo.es	
	Nestor Raúl Salinas C	SGRED	3164465976	nsalinascollazos@gmail.com	